

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



LEY 8318/89

CONSERVACIÓN y MANEJO de **SUELOS**



LEY 8318/89 (Resolución 21/05 SAA y RN)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1.-Certificado de dominio (formulario A)

- 2.-Último recibo de pago del impuesto inmobiliario rural (fotocopias)

- 3.-Visación del plan presentado por parte del Colegio de Profesionales de la Agronomía de la Provincia de Entre Ríos.

- 4.-Certificación final de obra
 - **ANEXO I (60%)**
 - **ANEXO II** de acuerdo a la planificación
 - **ANEXO III** de acuerdo a la planificación

- 5.- Análisis de suelo de cada lote en **ANEXO I Y II.**

6. Presentación de dos fotografías (perfil del monte y cobertura del suelo) en **ANEXO III.**



LEY 8.318/89

PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

SOLICITANTE:

Apellido y nombres:

Razón Social:

Domicilio: CP:.....

Localidad:.....

Documento de identidad:tipo.....

N°
Renspa:..(*).....

Teléfono:.....

(*) En el caso de proyectos que se adhieran al Plan Ganadero Provincial –Anexo II y III.-



Parcelas afectadas por el plan de manejo y conservación
(La totalidad de las parcelas del establecimiento)

Parcela	N° Partida Inmob.	Superficie(ha)	Departamento	Distrito
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Constituye grupo asociados de productores (CREA, Giser, Cambio Rural, etc.): Si No

(Presentar documentación que así lo acredite, actas constitutivas y obras o actividades de producción conservacionista)



LEY 8.318/89

DATOS DEL INGENIERO AGRÓNOMO INTERVINIENTE

Apellido:
Nombres:
Domicilio real:
Teléfono:
Localidad:
Matrícula profesional:
Documento identidad:Tipo:

.....
(firma)

VISACION DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA DE E.RIOS:



OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRIBUYENTE

DECLARACIÓN JURADA (Art. N° 11-Ley 8318/89)

“Me comprometo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones emergentes de la precitada normativa legal del Decreto 2877 y las Resoluciones que dicte la Dirección General de Recursos Naturales, Forestación y Economías Alternativas.”

“Autorizo las inspecciones de los trabajos que la Autoridad de Aplicación (Dirección General de Recursos Naturales, Forestación y Economías Alternativas) disponga, de acuerdo al Art. 4° de la ley 8318/89, como así también a mantener en buenas condiciones de uso y funcionamiento las obras o prácticas para las que se concedió el estímulo.”

Firma del contribuyente:

Aclaración:

A los efectos de integrar la presente declaración jurada se transcribe el artículo 18° de la Ley N° 8318.

“Los titulares de los beneficios acordados por el régimen de la presente Ley, deberán mantener en buenas condiciones de uso y funcionamiento de las obras o prácticas para las que se concedió el estímulo, salvo razones de fuerza mayor o caso fortuito. Tal obligación deberá mantenerse por un plazo igual al de la vigencia de la obra o práctica fijada por el Organismo de Aplicación.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se interrumpiera el proceso de recuperación de suelos, el beneficiario comunicará fehacientemente esta situación a la Dirección General de Recursos Naturales, Forestación y Economías Alternativas, quien resolverá la presentación de un nuevo plan que contemple las contingencias que afectaron el predio”

GOBIERNO DE ENTRE RIOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



ES PROPIETARIO DEL ESTADO PROVINCIAL DE ENTRE RIOS
FORMULARIO A – Para Inscripciones ART. 15 LEY 8.318
SOLUCITUD DE CERTIFICACIONES E INFORMES

Matricula N°:
N° de Entrada:

Objeto :

Propietario:

Inmuebles:

Inscripciones:

FORM. A

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



N° DE ENTRADA

Firma y sello de entrada

Observaciones

Firma y sello

Certificaciones e Informes

Registro de la Propiedad Inmueble de :

GOBIERNO DE ENTRE RIOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO IDENTIFICANDO LAS PARCELAS

.....
firma

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



CROQUIS DE UBICACIÓN DETALLADA DEL ESTABLECIMIENTO,
INDICANDO REFERENCIAS Y ACCESOS.

.....
firma



ANEXO I

INFORMACIÓN TÉCNICA

- Identificación del establecimiento de la zona ecológica-económica.
- Inventario de suelos presentes: identificación de parcelas.
- Mapa topográfico del establecimiento.
- Capacidad de uso de las tierras. Mencionar las limitantes principales.
- Superposición de 2 croquis:
 - a) uso actual del suelo
 - b) uso proyectado del suelo



PLANIFICACIÓN PROYECTADA

Manejo conservacionista proyectado del establecimiento en su totalidad

- Tipo de labranza,
- Tratamiento del rastrojo,
- Siembra directa,
- Fertilizaciones,
- Rotaciones agrícolas-ganaderas,
- Cultivos en contorno,
- Drenaje,
- Otras prácticas que se consideren relevantes.



CERTIFICADO FINAL DE OBRA

1.- Contribuyente:

Apellido:

Nombres:

Documento de identidad: Tipo:

Fecha aproximada de finalización de obras:

.....

(firma)

2.-Profesional:

Apellido:

Nombres:

Documento de identidad: Tipo

.....

(firma)

3.-Obras de sistematización de suelos:

Superficie total de lotes sistematizados al ingreso del plan:.....

Superficie total de lotes sistematizados durante la planificación:.....

Largo total de terrazas construidas:.....

Largo total de canales artificiales construidos:.....



IDENTIFICACION DE LOS LOTES SISTEMATIZADOS A ESCALA
(Terrazas con gradientes y desagües empastados)

Lote n°	N° partida inmob.	Superficie sistematizada

Longitud total de terrazas y canales artificiales solamente:

Características de las terrazas:
(Tachar lo que no corresponda)

Base: ancha- cultivable, no cultivable- angosta no cultivable-
Diseño: paralelizadas – no paralelizadas.

Características de los desagües:
(Tachar lo que no corresponda)

Tipo: artificial – natural
Forma: parabólico – trapezoidal – triangular
Pendiente del desagüe: natural – corregida
Prevé construir disipadores de energía: si no



LINEAS EN CONTORNO

Identificación de los lotes en líneas de contorno a escala

Lote n°	Partida N°	N°plano	Superficie del lote
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Longitud total de las terrazas

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



CONTROL DE CÁRCAVAS: CERTIFICADO FINAL DE OBRAS

Parcelas involucr.	N° partida	Superficie afectada

Croquis a escala de la obra:

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



PRÁCTICA DE DRENAJE



SI EL USO PROYECTADO ES LA SIEMBRA DIRECTA POR 5 AÑOS
 (Indicar rotación)

Parcelas o Lotes	AÑOS				
	1	2	3	4	5

- *Anexar plan de fertilizacion por lote y cultivo*

SI EL USO PROYECTADO ES UN PCPA A 7 AÑOS
 (Indicar rotación)

Parcelas o Lotes	AÑOS						
	1	2	3	4	5	6	7

- *Anexar plan de fertilizacion por lote y cultivo*

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



PLANO DE DISEÑO DE LA/S OBRA/S



SI EL USO PROYECTADO ES LA IMPLANTACIÓN DE PRADERAS PERMANENTES

	PURA	CONSOCIADAS
Especie /s implantada		
Densidad de siembra (Kg./ has).		
% esperado de superficie cubierta de suelo a implantación		
Plan de fertilizacion		
Tipo de pastoreo		
Carga anual promedio (UG/Has).		
Época de implantación esperada (Fecha de siembra)		
Reservas		
Tipo de labranza		



PLANIFICACIÓN PROYECTADA

Indicar:

- Desmalezado químico o mecánico,
- Fertilizaciones posteriores a la implantación,
- Inter.-siembras,
- Número de lotes,
- Tamaño de los lotes,
- Manejo de las clausuras
- Otras practicas que considere importante mencionar



INFORMACIÓN TÉCNICA VETERINARIA

Actividad Productiva Ganadera:	
Categorización Anual Del rodeo	Vacas
	Vaquillonas
	Vaquillas
	Novillos
	Novillitos
	Ternaros/as
	Toros
Superficie Total	
Cantidad de Potreros	
Superficie:	
Superficie de Chacras de Uso Ganadero	

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recurso Naturales
Dirección General de Recursos Naturales,
Forestación y Economías Alternativas
San Juan 430 Teléfono (0343) 4207870 Fax (0343) 4207870



PLANIFICACIÓN GANADERA PROYECTADA

Indicar:

- Plan sanitario,
- Manejo Reproductivo,
- Selección,
- Tactos,
- Otras practicas consideras importantes



ANEXO III

SI EL USO PROYECTADO ES MONTE NATIVO

- *BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIES ARBOREAS, ARBUSTIVAS Y CESPITOSAS QUE INTEGRAN EL MONTE (en cada caso dar ejemplos de las mismas), INDICANDO LA PREDOMINANCIA DE UNAS SOBRE LAS OTRAS.*

CONDICIÓN DE LAS PRADERAS NATURALES EN FUNCIÓN DE SU VEGETACIÓN HERBÁCEA CLÍMAX:

	Vegetación Clímax	Marcar con X
EXCELENTE	(75-100 %)	
BUENA	(50-75%)	
REGULAR	25-50%)	
POBRE	0-25%)	

A PARTIR DEL SIGUIENTE NOMENCLADOR, DEFINIR LA SITUACIÓN INICIAL DE SU ESTABLECIMIENTO:

Nomenclador

Nomeclador I. Caracterización del Agroecosistema.-

- 1.- Definir conceptualmente cada uno de los *agroecosistemas para su caracterización* en función de los elementos estructurales, altura, presencia de estratos y densidad de árboles por ha. (Sabattini y otros, 1999 y 2002)
- 2.- Definir la superficie que representa dentro del establecimiento y su localización respecto a la topografía.

L Caracterización del Agroecosistema.-

- I. 1. Monte nativo bajo cerrado
- I. 2. Monte nativo bajo abierto
- I. 3. Monte nativo alto abierto
- I. 4. Monte nativo alto cerrado (Monte selva)

I. 5. Renoval incipiente (campo naturalizado). Alta densidad de renovales de una sola especie inferior al 1,5 altura ;1000 a 2000 ind/ha.

I. 6. Renoval arbustal (campo naturalizado). Con estrato arbustivo superior al 50% de cobertura más renovales de una sola especie menor a 1000 ind/ha

I. 7. Renoval monte (campo naturalizado). Dominancia del estrato arbóreo con una especie entre 500 a 700 ind/ha con cobertura de arbustivas inferior al 50%

I. Plantaciones

II. Nomeclador II. Nivel de degradación

Se establecen 3 categorías respecto al nivel de degradación que presenta el agroecosistema con el objeto de dimensionar la necesidad de implementar alguna práctica de tala selectiva u otra medida del manejo de la vegetación. Se consigna la siguiente escala: **NO PRESENTA; Y PRESENTA DEGRADACIÓN: ALTO; MEDIO; Y BAJO**

II. Nivel de degradación

- II. 1. Presencia de Erosión y riesgo
- II.2. Riesgo de áreas inundables y anegadizos
- II. 3. Estado sanitario de los árboles. Incluye presencia de tocones, signos de incendios, enfermedades y parásitas, árboles muertos en pie.
- II. 4. Infestación con estrato arbustivo. 5-25% baja; 25-50% media; más del 50% alta degradación.
- II.5. Impacto del sobrepastoreo o subpastoreo. Especies vegetales indicadoras; medición del suelo desnudo y de mantillo (broza) y la heterogeneidad del canopeo vegetal



Nomenclador III. Escala del productor

El objeto es dimensionar la superficie que dispone el productor de bosque nativos y su proporción respecto a superficies de chacras o campos sin bosques nativos. Para estas alternativas, evaluar, cuantificar y justificar la disminución de bosques nativos bajo la justificación de una unidad económica o instalación de una actividad agroindustrial o industrial que demuestre sustentabilidad económica y social. Establecer superficies según las publicaciones referidas al tema.

Nomenclador III. Escala del productor

- III. 1. Productor minifundista
- III. 2. Productor medio a pequeño
- III. 3. Productor grande

Nomeclador IV. Técnicas y Prácticas de manejo silvopastoril

Se detallan las técnicas y prácticas de manejo silvopastoril aplicables en las diferentes situaciones según el Agroecosistemas, nivel de degradación y escala del productor y que justifiquen su utilización. Se describen según 2 categorías: **NECESARIA Y NO SE JUSTIFICAN**. Se califican en función de la sustentabilidad productiva de los agroecosistemas a través de la aplicabilidad de técnicas y prácticas de manejo, de modo tal que son necesarias, por la cual la práctica debe estar presente para recuperar o mantener el recurso, y no se justifican, aquellas que no aportan o no han demostrado elementos que impacten positivamente en el manejo.



IV. TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE MANEJO SILVOPASTORIL

	NECESARIAS	NO SE JUSTIFICAN
. Manejo del pastoreo y del descanso del pastizal		
Limpieza y recolección de árboles seco en pie o caídos.		
Poda controlada de las especies leñosas		
Raleo o tala selectiva de las especies leñosas		
Tala selectiva en franjas para subdivisión de potreros		
Tala selectiva en franjas para realización de abras o mensuras corta ruegos y movimiento hacienda.		
Tala selectiva en fajas para la construcción de caminos internos		
Tala selectiva para la instalación de mejoras (galpones, corrales, viviendas y otras)		
Desarbustado manual o mecánico en bosque nativo.		
Extracción y/o control químico localizado de leñosas en renovales incipientes y renovales arbustales		
Control químico localizado de especies arbustivas en bosque nativo.		
Incorporación y enriquecimiento con especies vegetales (leñosas autóctonas y/o herbáceas)		
Fertilización.		
Control de hormigas y plagas animales (demostrar saturación de la carga del sistema ecológico).		
Tala selectiva para aprovechamiento de la madera (postes de alambrado), rollizos (tablas), leña y carbón.		



PLANIFICACIÓN PROYECTADA

- Método de pastoreo
- Cantidad de aguadas
- Carga Animal Promedio (Cab./ha./año)
- Anexar acciones de manejo a seguir. Incluye producción ganadera esperada, manejo del monte, etc.

INFORMACIÓN TÉCNICA VETERINARIA

Actividad Productiva Ganadera:	
Categorización Anual Del rodeo	Vacas
	Vaquillonas
	Vaquillas
	Novillos
	Novillitos
	Ternaros/as
	Toros
Superficie Total	
Cantidad de Potreros	
Cantidad de Potreros con Monte:	
Superficie:	
Superficie de Chacras de Uso Ganadero	



PLANIFICACIÓN GANADERA PROYECTADA

Indicar:

- Plan sanitario,
- Manejo Reproductivo,
- Selección,
- Tactos,
- Otras practicas consideras importantes